

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KORELCORP S.A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE JUNIO DE 2020.-

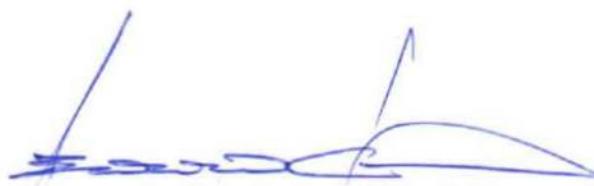
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del año 2020, siendo las quince horas, en las oficinas ubicadas en la Cdma. Olivos Tres, Calle Leopoldo Carrera Calvo, número 103, calle 15, manzana 10-A, solar 5, Km. 3.5, de esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía KORELCORP S.A., señores: Fernando Humberto Garcés Orbe, propietario de cuatrocientas diez mil cinco acciones; Alda Patricia Vintimilla Gobeil, propietaria de doscientas ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete acciones, a través de su apoderado, el señor Fernando Humberto Garcés Orbe; y, Fernando Joaquín Garcés Vintimilla a través de carta poder enviada a favor de Fernando Garcés Orbe, propietario de una acción. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Comisario y del Auditor Externo de la empresa. 2.- Informe del Gerente General de la compañía. 3.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 4.- Distribución de las utilidades generadas en el año dos mil diecinueve, en caso de haberlas. Y, 5.- Designación del Comisario de la compañía. Preside la sesión, el Gerente General de la compañía, Fernando Humberto Garcés Orbe y actúa como secretaria ad-hoc la señorita ingeniera Katherin Lavayen Pachay. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la secretaria ad-hoc, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente de la junta, y siendo las once horas treinta minutos, el Presidente de la junta declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente de la junta dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA EMPRESA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta los presentes



intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El presidente de la junta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día. **2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General y luego de ello se toma votación, la que arroja que se lo aprueba por unanimidad. Se anota la abstención, por disposición legal, del señor Fernando Humberto Garcés Orbe, Gerente General de la compañía. El presidente de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los presentes analizan estos documentos, mismos que les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que las accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se anota la abstención, por disposición legal, del señor Fernando Humberto Garcés Orbe, Gerente General de la compañía. El presidente de la junta dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CASO DE HABERLAS.** En relación con este punto, los accionistas resuelven, por unanimidad, acoger la sugerencia realizada por el Gerente General, en su informe, sobre el destino que se debe dar a las utilidades. El presidente de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad al CPA..Hugo Enrique Torres Plúas como Comisario de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

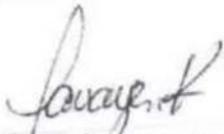


Fernando Humberto Garcés Orbe
Apoderado de Alda Vintimilla Gobeil
Accionista



Fernando Humberto Garcés Orbe
Presidente de la junta
Gerente General
Accionista


Fernando Humberto Garcés Orbe
Apoderado de Fernando Joaquin Garcés
Accionista


Katherin Lovayen Pachay
Secretaria Ad-hoc

COMPROBANTE DE PAGO - MOLIN DE CREDITO

COMPROBANTE DE PAGO - MOLIN DE CREDITO

